



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAJIRA
GRUPO TALENTO HUMANO DEGUA

CODIT-GUTAH - 22.3

Riohacha, 29 de julio de 2025

Señor (a)
Anónimo
Riohacha

Asunto: Respuesta PQRS No. 721673-20250712

En atención a la PQRS No. 721673-20250712, de manera atenta y respetuosa me permito informar que según verificación realiza al personal que labora en la estación de policía, no se evidencia que a ningún funcionario se le haya quitado el turno de descanso, así mismo es necesario manifestar si tiene algún caso puntual el cual puede mencionar, por parte del suscrito y la oficina de talento humano del departamento de policía Guajira, estamos atentos a estudiar el caso y tratarlo de forma profesional, imparcial y darle respuesta, es de resaltar que según la encuesta de turno de descanso que mensualmente mide la calificación de las franquicias otorgadas se obtiene una calificación de 94.13%, obteniendo una respuesta favorable del personal ante el otorgamiento de los turnos de franquicia.

Atentamente,

...



Firmado digitalmente por:
Nombre: Freddy Hernando Arias Peñaloza
Grado: Mayor
Cargo: Jefe Grupo Talento Humano
Cédula: 13565698
Título: Especialista En Servicio De Policía
Dependencia: Grupo Talento Humano Degua
Unidad: Departamento De Policía Guajira
Correo: freddy.arias1261@correo.policia.gov.co
29/07/2025 8:04:46 p. m.

Anexo: no

calle 15 carrera 7 esquina
Teléfono: 3213944244
degua.gutah@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA